



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 204
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de SUCESIÓN URSULA PEZOA QUINTANILLA, Rol de Avalúo 121-61, que se encuentra ubicada en sector de Quelentaro, distante aproximadamente a 22,8 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 12 días del mes de Mayo de 2017.-



GENARO SOTO BARREDA
 Constructor Civil
 Director de Obras Municipales